



Federación Nacional de Trote

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

C/ Uruguai, s/n 07010 Palma de Mallorca telf. 971468508 fax 971753013

Edita: Federació Balear de Trot

www.fbtrot.com

fbtrot@terra.es



DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

ACUERDO JUNTA DIRECTIVA FBT

Recibido escrito de la Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto como entidad organizadora de carreras en el hipódromo de Mahón, firmado por el señor Antonio Roca Comella y consultado el Presidente de la Real Sociedad Hípica de Ciutadella, el señor Daniel Triay Mascaró, sin objeción alguna de este último, se acuerda suspender la disposición de esta Junta Directiva por la que se imposibilitaba la opción de programar carreras en el mismo día y en la misma hora para los dos hipódromos de Menorca. Así mismo se acuerda promover una reunión entre los responsables de los hipódromos y la Federación para tratar de llegar a un consenso para evitar la celebración de carreras para caballos de la misma categoría y edad en la misma hora y el mismo día.

RENOVACIÓN LICENCIA AMATEURS 2010

Miguel Jaime Cirer
Juan Font Bennasar

RENOVACIÓN LICENCIA ENTRENADOR PRIVADO

Miguel Jaime Cirer
Juan Font Bennasar

Listado de federados, que a día de hoy, tiene con la Federación Balear de Trote, algún pago pendiente de sanciones impuestas hasta día 30 de Septiembre de 2010 o por trámites administrativos realizados anteriormente a esta fecha. Tal y como figura a la normativa sobre el forfait-list publicado en el Boletín de la FBT nº 21/2009 de 22 de Mayo, estos federados tiene 10 días naturales para realizar el ingreso correspondiente. Aquellas que en dicho plazo no hayan abonado las cantidades adecuadas, automáticamente pasaran a estar incluidas en el forfait-list, sin necesidad de ser publicados.

ADROVER FERRER, DAMIAN
ADROVER MARTINEZ, ANTONI
ANDREU ADROVER, GUILLERM
AUDEBERT, JEAN-CHRISTOPH
AURELIEN, DAVI
ESCANDELL SEGURA, VICENTE JOS
FLUXA GOMILA, JUA
FRONTERA POCovi, ANTONI

GELABERT ALOMAR, ANTONI
 GELABERT FLUXA, JAIM
 INIGUEZ SOBEN, VICTO
 LLOBET RIERA, SEBASTIA
 MARIMON RIBAS, FRANCISCO J
 MATAS COVAS, RAFAE
 MINNUCCI, GIANPAOL
 MONTANER ANGLADA, PEDRO
 NADAL SERVERA, MIGUE
 PAMIES RIBAS, VICENT
 RIERA BENNASAR, ANTONI
 ROTGER SERRA, JUAN CARLO
 SALA CARDONA, ANTONI
 SCHNIEDER, ULRIC
 SOLIVELLAS SUREDA, ANTONI
 TORRES PLANELLS, FRANCISC

FORFAIT LIST ENTRENADORES
 VAQUER SUREDA, ANTONIO
 MORRO PONS, JAIM
 RIGO FLEXAS, HERME
 GOMIS CANTALLOPS, MIGUEL ANGE

Lista de caballos admitidos a correr



NACIONALES

<u>Nombre del caballo</u>	<u>Sexo</u>	<u>Año</u>	<u>Origen del caballo</u>	<u>Propietario</u>	<u>Representante</u>
UALLY CAN WAIT	HC	2008	ATAS NICE STAR L. (S) SALLY CAN WAIT (S)	FOC 9, PENYA GENESTAR TALTAVULL, MIQUEL	
UITABLE CS	MC	2008	SUITABLE ROSE EDEL KID HC	SALVA, CUADRA SALVA CAPO, PEDRO	
ULTRA BLAI	MC	2008	LARAMIE (US) HUIDA BLAI	SON BLAI, CUADRA FORNES VALLESPIR, JUAN	
UNITA DURAN	HC	2008	SPLENDID VICTORY (US) STINA SUS (DK)	SAGRERA FERRER, BERNARDO ,	
UP TO HEAVEN	HC	2008	KREMLIN CONSPIRACY (S) HITARS	MIR BENNASAR, PEDRO MIR BENNASAR, PEDRO	
UVA D'ES COLL	HC	2008	SIRGIO (US) VAUMA DE MAIG	MIR GOMILA, PEDRO MIR HOMAR, MIGUEL	

Lista de caballos importados admitidos a correr

IMPORTADOS CASTRADOS

<u>Nombre del caballo</u>	<u>Sexo</u>	<u>Año</u>	<u>Origen del caballo</u>	<u>Propietario</u>	<u>Representante</u>
CELLINI CLA	CC	1999	ATAS FIGHTER L. OBLATA CLA	FEDERICA, SCUDERIA MASCARO POU, AGUSTIN	
QUALITER (FR)	CA	2004	DEFI D'AUNOU (US) DONATIE (FR)	MOYA ALEMANY, HERMANOS MOYA GONZALEZ, RAFAEL	
NAMASTE DU DOLLAR F	CC	2001	ESOTICO STAR VOSSIMA (FR)	H. M., CUADRA HORRACH RAMON, GUILLERMO	

Declaración de colores



Propietario: EL DUENDE Y LA IME CUADRA (PETRUS RODRIGUEZ VICENTA)

Este Comisario en base a las alegaciones presentadas, entiende:

I.- Que la carrera anterior tuviera 2 salidas nulas originando un cierto retraso, no excusa a que el Sr. Mestre estuviera preparado para acudir a la pista justo después de finalizar ésta, a no ser que prefiriera ver todo el desarrollo de la carrera anterior para después dirigirse a su montura, para acudir al peso. Más teniendo en cuenta, como así reconoce, que se trataba de una carrera PMU y televisada por Equidia.

II.- Tal vez no tuvo intención de llegar tarde al Peso, pero sí lo hizo.

III.- La señal de los 5 minutos para el inicio de la carrera se produjo una vez que el Sr. Mestre hizo acto de presencia, ya que no podía hacerse con anterioridad a que todos los participantes estuvieran en Pista.

IV.- Por parte de la Junta Directiva ni de los Comisarios se tuvo que pedir disculpas a nadie.

V.- El tiempo fijado entre carreras no debe variar a no ser que exista alguna causa que lo justifique, tal como es la "Presentación" de cada participante en el Gran Premio Nacional, no siendo éste el caso.

VI.- Esta sanción está establecida en el Baremo de Sanciones, que previo a ser publicado fue consensuado con una representación de los conductores con licencia de Jockey, por lo que no atiende al afán de recaudación.

VII.- Debo recordarle que fue a Vd. al único participante de la carrera que reclamaron por megafonía para que acudiera al Peso, al tiempo que el Juez de Salida hace constar su tardanza en el Parte de la Carrera.

En cuanto a la legalidad del Baremo de Sanciones y la normativa que cita, efectivamente es competencia de la Asamblea General de la FBT, recordándole que el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FBT, fue aprobado en Asamblea General de la FBT de fecha 17 de septiembre de 2008, en el cual se estipulan las cuantías máximas según la infracción, indicando 500€ para las faltas leves, 1.000€ para las graves y 1.500€ para las muy graves, por lo que el importe de la multa que se le impuso está dentro de los máximos fijados.

En el tema de la discriminación, desde que por Sentencia Judicial no se pueden aplicar sanciones económicas a las licencias de Amateur y Aprendiz, por lo que no es ánimo discriminatorio, sino imposición Judicial.

Por todo lo anterior, queda resuelto el presente recurso por parte del Comisario de la FBT, manteniéndose la sanción impuesta inicialmente de 250€ de multa, todo ello en base al vigente Baremo de Sanciones y atendiendo a la trascendencia e importe en premios de la carrera.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58 apartado A del Reglamento de Régimen Disciplinario de la FBT, cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la FBT, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles a contar desde la notificación de la misma, o en su defecto desde la publicación en el Boletín Oficial de la FBT.

FE DE ERRATAS BO 41/10

Donde dice:
traspaso SANTA MIXO con fecha 20/09/2010

Debe decir:
traspaso SANTA MIXO con fecha 01/09/2010

PREMIO OPTTOPUS: Se amonesta a D. José Mariano Roselló Torres, Am. nº 20763, conductor de Oh Quin Trui DF, por no ocupar su sitio tras el autostart por segunda vez. Encaso de reincidir en dicha acción se le impondrá una sanción de 2 semanas de suspensión de la licencia para conducir.

PREMIO GLINDIR: Se impone una multa de 30 € a D. Ramón Bufi palau, J. nº 10191, conductor de Huracan Skipper, por desplazar perjudicando al caballo nº 5 Mayra de Mey.

Contra estos acuerdos, los interesados podrán interponer ante el Comisario Federativo, en un plazo improrrogable de tres días, a contar desde la comunicación de los mismos o en su defecto desde la fecha de su publicación en este B.O; mediante escrito formulando las alegaciones que en su descargo y en defensa de sus intereses estimen convenientes, caso de no hacerlo así se entenderá que prestan conformidad con los mismos

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE

Estos comisarios ratifican las suspensiones de la autorización para conducir de:

Sergio Orvay Tur, Am. nº 21032
 Antonio J. Sala Riera, Am. nº 23038
 Gabriel Fuster Carbonell, am. nº 21064
 Bernardo Sagrera Seguí, Ap. nº 30642
 Mateo Riera Bennasar, J. nº 10143

Haciéndolas extensivas al resto de hipódromos y pistas.

ACUERDOS DEL COMISARIO DE LA FBT

1.- D. Miguel Mestre Suñer, licencia J. nº 10164, conductor de Lys de Vrie en la carrera GRAN PREMIO DE BALEARES, celebrada en el Hipódromo de Son Pardo el día 2 de octubre, ha presentado alegaciones contra la sanción de una multa de 250 € (0,5% valor del premio, según baremo publicado), por llegar tarde a las operaciones del peso"BO:28/2007.

En sus alegaciones indica

I.- Que en la carrera anterior se produjeron dos salidas nulas, lo que provocó un cierto retraso para la siguiente carrera, la cual tenía apuestas PMU y era televisada por el Canal Equidia, lo que provocó que el Comisario decidiera llamar al peso seguidamente al término de la anterior carrera, a lo que el Sr. Mestre acudió de inmediato, si bien sus cuadras están lejos del lugar del peso. Al mismo tiempo considera que estas circunstancias son por falta de previsión tanto de la FBT como del Hipódromo.

II.- No hubo ninguna intención en llegar tarde al peso, ya que si se hubiera dado el mismo espacio de tiempo que en otras carreras, le hubiera sobrado tiempo.

III.- Pese a retrasarse levemente en el peso, no se retrasó el inicio de la puesta en marcha de la cinta que indica la falta de 5 minutos para el inicio de la carrera, por lo que no se produjo ningún problema por su culpa.

IV.- Que la sanción que se le impone es para evitar responsabilidades de la Junta Directiva o de los Comisarios ante los responsables de la PMU o de Equidia.

V.- Considera que se debía haber previsto un tiempo superior al normal, de 25 minutos, entre la carrera anterior y el Gran Premio de Baleares.

VI.- Considera la sanción un atropello, así como un afán recaudatorio de la FBT.

VII.- La sanción únicamente debería imponerse si retrasa la salida de la carrera, al tiempo que el Juez de Salida no le comunicó nada sobre su retraso.

Por otra parte, hace referencia a que el Baremo de Sanciones publicado en el B.O. 24/2010 es ilegal, ya que el régimen disciplinario es competencia de la Asamblea General.

También es inconstitucional por discriminar las sanciones según el tipo de Licencia.

Finalmente solicita que hasta la resolución del presente recurso, quede en suspenso la sanción impuesta.

Propietario EL DUENDE Y JAUME, CUADRA (PETRUS RODRIGUEZ, VICENTA)

Chaqueta MITAD LILA Y BLANCA CON LETRAS "C" "F" EN NEGRO

Mangas MITAD LILA Y BLANCA **Puños** LILAS

Cuello LILA **Casco**

Propietario CA'N VIDAL, CUADRA (VIDAL ADROVER, ANTONI)

Chaqueta VERDE,AMARILLA,BLANCA DELAN.2 ESTRELLAS DETRAS 3 ESTRELLAS VERDES

Mangas VERDE,AMAR,BLANCA **Puños** BLANCOS

Cuello AMARILLO **Casco** VERDE

Propietario FEDERICA, SCUDERIA (MASCARO POU, AGUSTIN)

Chaqueta AZUL,3 LINEAS HORIZ. ROJAS,BLANCAS Y VERDES

Mangas AZULES **Puños** AZULES

Cuello AZUL **Casco** BLANCO

Compra / Venta caballos



Fecha - Nombre	Vendedor	Comprador
06/10/10	CA'N FRANCH DES REELENYI, CUADR	CA'N VIDAL, CUADRA
ORONELLA DE NIT	NADAL CERDA, ANTONIO	VIDAL ADROVER, ANTONI
13/10/10	VINENT, CUADRAS	EL DUENDE Y JAUME, CUADRA
UAPA MB	VINENT ENSEÑAT, JUAN IGNACIO	PETRUS RODRIGUEZ, VICENTA
13/10/10	SES COMES, CUADRA	SON RAMON, CUADRA
TOT DE KOR	COLL VALLORI, LORENZO	GELABERT JUAN, MARIA ANTONIA
13/10/10	CAFETERIA ES RECO DE SA PLACETA	M.I.M., CUADRA
MAGIC GIBUS	ROTGER OBRADOR, ONOFRE	OLIVER FULLANA, MIGUEL

COMUNICADO HIPODROMO SON PARDO

Se anulan las reuniones del día 16 y 17 de Octubre y la reunió del día 12 se disputará el Sábado 16 y Domingo 17.

PROGRAMACIÓN MES DE OCTUBRE HIPÓDROMO SON PARDO

Domingo día 24 de octubre.

MEMORIAL GERHARD BERGES - De 3 años, nacionales de libre inscripción.

Abierta. Autostart. 1.500 € - enganchado – 2.150 m. 720, 360, 195, 90, 45, 45, 45. Matrícula 24 €.

Premi T ZUMBON pasa a denominarse III MEMORIAL ANDREU RIPOLL

De 3 i más años, nacionales de 9.600 / 22.000 €.

Abierta. Autostart. 1.000 € - enganchado – 2.150 m. 480, 240, 130, 60, 30, 30, 30. Matrícula 20 €.

PROGRAMACIÓN MES DE NOVIEMBRE - HIPODROMO TORRE DEL RAM-CIUDELA

TODOS LOS DOMINGOS A LAS 12 DE LA MAÑANA

DOMINGO DIA 7/11/2010 DISTANCIA GENERAL 2500 MTS

Premio potros generación " u" nacionales de 2 años 1700 mestros

Premio ubermtunt r fomento nacionales de 3 y más años

Premio ufana de thoury internacionales de 3 y más años

Premio uins chester internacionales de 3 y más años

Premio ujalea tr internacionales de 3 y más años

Premio uker d'atout internacionales de 3 y más años

Premio aprendices libre insrcpción autostart.

DOMINGO DIA 14/11/2010 DISTANCIA GENERAL 2100 MTS
Premio potros generación "u" nacionales de 2 años
Premio ukiclero b fomento nacionales de 3 y más años
Premio ukind internacionales de 3 y más años
Premio ukron dior internacionales de 3 y más años
Premio ularan hanover internacionales de 3 y más años
Premio ulises internacionales de 3 y más años

DOMINGO DIA 21/11/2010 DISTANCIA GENERAL 1700 MTS
Premio potros generación " u" nacionales de 2 años
Premio ultima fomento nacionales de 3 y más años
Premio un brillant cm internacionales de 3 y más años
Premio un bellouet internacionales de 3 y más años
Premio un de plaisir internacionales de 3 y más años
Premio un de quito internacionales de 3 y más años
Premio especial kilometro lanzado -libre inscripción - 1000 mts

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE MANACOR
Fecha 9 de octubre de 2010

PREMIO UNISOL: Se impone una multa de 30 euros a D. Jaime Nadal Massot, J. nº 10208, conductor de Tiro The Fireman, por no estar situado entre el Autostart y el coche de jurados a falta de 20 segundos, siendo reincidente, BO 39/2010 y BO 28/2007.

Se amonesta a Dª. Pilar Estelrich Tugores, Am. nº 20933, conductora de Torera, por no estar situado entre el Autostart y el coche de Jurados a falta de 20 segundos. BO 28/2007

Se amonesta por segunda vez a D. Tomás P. Bosch Santandreu, Am. nº 20711, conductor de Sirsera Tirety, por no estar situado entre el Autostart y el coche de Jurados a falta de 20 segundos, siendo reincidente, BO 33/2010.

PREMIO VISIR: Se impone una multa de 30 € a D. Bartolomé Llobet Riera, J. nº 10077, conductor de Sita Port SB, por apretar al caballo nº 2 Timbola BR, perjudicándole. ART 59/cct.

Se amonesta a D. Antonio Alzamora Blanco, Ap. nº 30531, conductor de Solaca A, por apretar sin perjuicio, al caballo nº 1 Tintin Board. Art 59-cct

Se impone una multa de 15 € a D. Juan Bauzá Bassa, J.nº 10080, conductor de Tresos des Molí, por hacer observaciones a los comisarios de carrera en el curso de la misma, respeto de sus funciones. BO 24/10.

Se impone una multa de 15 € a D. Antonio Riera Bennisar, J. nº 10085, conductor de Tintin Board, por variar su línea de conducción en el transcurso de la carrera. Art 59 cct.

PREMIO VAN DICH SF: Se imponen 3 semanas de suspensión de la licencia para conducir a D. Juan Orfila Pons, Am. nº 23034, conductor de Safari del Norte, por cerrar con contacto al caballo nº 3 Modo. Art 59 cct. Dicha suspensión irá del 25 de Octubre al 14 de Noviembre de 2010, ambos inclusive.

Se imponen 2 semanas de suspensión de la licencia para conducir a D. Guillermo Sureda Santandreu, Am. nº 20565, conductor de Olison Blai, por frenar su galope en el seno del pelotón, perjudicando a varios competidores. Art. 59 cct. Dicha suspensión irá del 25 de Octubre al 7 de Noviembre de 2010, ambos inclusive.

PREMIO UNISOL BIS: Se impone una multa 15 € a D. Damian Adrover Ferrer, J. nº 10223, conductor de Sallison Af, por finalizar la carrera una vez distanciado. Art 60 cct

PREMIO ZAINA G: Se amonesta a D. Jose Antonio García Bonet, J. nº 10186, conductor de Ojala AB, por no estar situado entre el Autostart y el coche de Jurados a falta de 20 segundos BO: 28/07

Se amonesta por segunda vez a las siguientes personas:

Juan Bauza Bassa j. nº 10089 conductor de O Reina
Sebastian Llobet Riera, J. nº 10096

Por no estar situado entre el Autostart y el coche de Jurados a falta de 20 segundos BO: 28/07

PREMIO BOY SM: Se amonesta a Dª Ana Servera Díaz, preparador del caballo Orma Twist, por no presentar el LIC al recoger el dorsal para la carrera.

Se imponen 3 semanas de suspensión de la licencia para conducir a D. Salvador Barceló Pomar, Am. nº 28009, conductor de Opus de Font, por cerrar con contacto al caballo nº 4 Legat SC. ART 59 cct. Dicha Suspensión irá del 25 de octubre al 14 de Noviembre de 2010, ambos inclusive.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE MAHÓN
Fecha 2 de Octubre de 2010

PREMIO POLTRES 2 ANYS: Se amonesta a D. Daniel Lozano Alvarez, Am. nº 20897, conductor de Ultra dream, por desplazar sin molestar al caballo nº 4 Upali PV.

Fecha 9 de Octubre de 2010

PREMIO ESPERANZA: Se amonesta a D. Daniel Lozano Alvarez, Am. nº 20897, conductor de Nenuphar Maria, por variar de dirección sobre el caballo que adelantó sin llevar el preceptivo enganche de ventaja en la recta de llegada.

PREMIO ESCOT CASTELL BIS: Se amonesta a D. Antonio orfila Llobet, Am. nº 20904, conductor de Tajmahal Biniati, por frenar sin molestar en el seno del pelotón.

PREMIO ESPERANZA: Se amonesta a D. Lorenzo Seguí Olives, Am, nº 20651, conductor de Hatchis, por desplazar al caballo nº 6 Nenuphar Maria en los últimos metros de la recta de llegada sin molestar.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE SAN RAFAEL - IBIZA
Fecha 10 de octubre de 2010

PREMIO ULTIMATUM: Se amonesta a D. Toni Torres marí, Am. nº 21154. conductor de Osiris de Virmont, por llevar el pie fuera del estribo en caso de reincidir en 2 ocasiones más en un plazo de 60 días de le impondrá una sanción no inferior a una semana se suspensión de la licencia para conducir.

Se impone una multa de 15 € a D. Francisco Marimón Ribas, J. nº 10127, conductor de New Look Mab, por llevar el pie fuera del estribo.

Se impone una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Francisco Escandell Serra, Am. nº 20137, conductor de Nick du Comtal, por apretar perjudicando al caballo nº 9 Pur D'ensansau. Dicha suspensión irá del 25 al 31 de octubre, ambos inclusive.

PREMIO EXTRA DES BOSC: Se amonesta a D. José Mariano Roselló Torres, Am. nº 20763, conductor de Quenavo du pitet, por no ocupar su sitio tras el Autostart.

Se imponen 2 semanas de suspensión de la licencia para conducir a D. Antonio Tur Tur, Am. nº 21086, conductor de Okatin Cobba, por no ocupar su sitio tras el Autostar siendo la 3ª ocasión en un período inferior a 60 días. Dicha suspensión irá del 25 de Octubre al 7 de Noviembre de 2010, ambos inclusive.

PREMIO GALILEA BOWL: Se impone una multa de 15 € a D. Vicente Marí Ribas, J. nº 10105, conductor de Tot de Ros, por atropellar al caballo nº 5 Oscar pine Di, sin molestarle.

Se impone una multa de 20 € a D. Juan Marí Ribas, Ent.pub. nº 10065, entrenador de Tot de Ros, por salir a la pista de competición sin el dorsal correspondiente.